I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1510 de 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	ALBERTO SANTIAGO PARALES SANTANA
3. C.C o Nit	1.116.772.343

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	24/06/2020
Fecha de inicio:	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición y Prorroga: Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el Grupo Territorial mediante memorando No. MEM20-011910 de fecha 14 de octubre de 2020, y de acuerdo con el aval dado por el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.1510-2020, se procede a realizar la adición y prorroga (hasta el 31 de diciembre de 2020) y a modificar el valor total del mismo en la sección °Bienes y Servicios" de la plataforma SECOP II y las Cláusulas Cuarta y Quinta del Anexo de Condiciones del mencionado Contrato; atendiendo a las consideraciones expuestas en el documento "Modificatorio No.1" del referido contrato, el cual se encuentra contentivo en la sección "Documentos del Contrato" del SECOP II.	1	12 días del mes diciembre del 2020	25/11/2020	31/12/2020

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 22.775.237
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 24.411.781

9. Balance de pagos			
Pago No 1.	$3.954.981	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.320.421
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 24.411.781
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante la ejecución del presente contrato se realizaron un total de 268 atenciones, distribuidas de la siguiente manera: En el mes de julio se atendió una población total de 28 PR de los cuales el 23 correspondieron a Fortul y el 5 a la vereda las Cruces del municipio de Arauquita, en este mes 7 PR asignados en SIRR fueron reportados como detenidos 3 y 4 ausentes. Del 1 al 31 de agosto con una población asignada de 35 PR asignados en SIRR realicé atención telefónica a 28 por otra parte 3 se encuentran privados de la libertad y 4 ausentes. Para el mes de septiembre contaba con una población asignada en SIRR de 35 PR de los cuales se le brindó doble orientación a 28 para un total de 56 atenciones, por otra parte 3 PR se encuentran privados de la libertad y 4 ausentes. En octubre la población se incrementó con respecto al mes anterior para un total de 37 PR, de estos 4 están ausentes y 3 permanecen detenidos según estado SIRR, con respecto a las atenciones se realizaron 60 para 30 PR lo cual es explicado por la aplicación de dos atenciones por cada participante activo. Para el mes de noviembre se atendieron la población se redijo por cuenta del traslado de municipio de 1 PR, quedando un total de activos de 29 PR a los cuales se les aplico doble atención codificada para un total de 58 atenciones, los PR detenidos se mantienen en 3 y 4 ausentes. En diciembre se realizaron 58 atenciones teniendo en cuenta la doble atención para 29 PR activos, los detenidos se mantienen en 3 PR y 4 ausentes.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Cabe destacar que la población objeto se atendió de manera telefónica debido a contingencia, las atenciones realizadas se orientaron a difundir las temáticas impartidas a través de la caja de herramientas de la mano con las necesidades de detectadas a través de investigación realizada en SIRR, en la cual se detectaron posibles causales de orientación en temas de sostenibilidad económica, vivienda y asociatividad entre otras, intervenciones que han evolucionado con el paso del tiempo y conocimiento personal de cada particular. La metodología consistió en difundir videos e infografías previas a las atenciones telefónicas en las cuales se discutía la información allí relacionada, encontrando posiciones y convergiendo en puntos comunes con el objetivo de apropiar el mensaje inicial.
Actividad No 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se realizó convocatoria vía telefónica y WhatsApp durante los primeros días de cada mes del presente contrato a los PR asignados en SIRR con el fin de garantizar el contacto para la atención codificada en lo corrido de mes. En el mes de julio se realizó convocatoria a población objeto de atención para vincularse a capacitación virtual con la UAESA en la cual se socializaron métodos de prevención de contagio por Covid – 19, de igual manera se convocó para el desarrollo de dos capacitaciones con FINAGRO en las cuales se tocaron temas de educación financiera y socialización de líneas de crédito para el sector agropecuario Para el mes de agosto realicé convocatoria a población objeto de atención para socialización de actividades de gestión de riesgo “Código de policía y violencia de género”. En lo correspondiente al mes de septiembre realicé convocatoria a población objeto de atención para vincularse a actividad de sensibilización en conceptos, detección y prevención de violencias sexuales contra la niñez y la adolescencia, de igual manera se convocó a población para socialización de actividades de fortalecimiento en temática de equidad de género con la defensoría del pueblo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	En el mes de octubre se realizó socialización a población objeto de atención vinculada a la asociación AFPAZ acerca de convocatoria En-campo de Bancolombia para acceder a recursos destinados al sector agropecuario, de igual manera a los miembros de la asociación convocatoria para acceder a la compra de insumos agropecuarios según resolución 169/2020 del ministerio de agricultura, además de socialización de curso básico en economía solidaria que se impartiría para formas asociativas, también realicé convocatoria a la población del municipio de Fortul y vereda las cruces de Arauquita para participar en la charla con la defensoría del pueblo relacionada con el fortalecimiento de derechos de las mujeres. En lo corrido del mes de noviembre se realizaron convocatorias a la población objeto de atención de municipio de Fortul para vincularse a la jornada de asesoría jurídica ante la jurisdicción especial para la paz, para participar en reunión con la defensoría del pueblo que estuvo orientada el empoderamiento y convocatoria para participar en curso de buenas prácticas agrícolas con el SENA. Finalmente, para el mes de diciembre se convocó a la población objeto de atención de municipio de Fortul y la vereda las cruces en Arauquita para vincularse al primer encuentro sincrónico de formación académica bajo la estrategia maestro itinerante que se desarrolla de la mano con la UNAD. Es importante resaltar que el 100% de los participantes cuenta con acceso telefonía celular lo cual ha facilitado realizar los procesos de convocatoria y posterior contacto para las atenciones teniendo en cuenta la contingencia por pandemia Covid-19.
Actividad No 3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• En el mes de julio se realicé 28 atenciones de manera telefónica a PR asignados en el municipio de Fortul y municipio de Arauquita vereda las Cruces, las atenciones se orientaron hacia la identificación del núcleo familiar y verificación de condiciones de acceso a derechos fundamentales, orientación para prevención de formas de vulneración,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

equidad de género y pautas de crianza y socialización de procesos comunicacionales asertivos para manifestar emociones y tensiones que le permitan mejorar y fortalecer vínculos familiares y comunitarios en el marco del respeto y la tolerancia, de igual manera se generó reporte de 4 PR no atendidos.

Fecha	**PR Atendidos**	**Códigos de atención**
9 de julio de 2020	60-00098, 60-11840, 60-00071, 60-00113, 60-00236 y 60-02466	Com_6 y Fam_2
10 de julio de 2020	60-07056, 60-02634, 60-00121, 60-00105, 60-02527 y 60-11225	Com_6 y Fam_2
13 de julio de 2020	60-12399, 60-02633, 60-12596, 60-06904, 60-07889 y 60-02513	Com_6 y Fam_2
14 de julio de 2020	60-03966	Fam_2
16 de julio de 2020	60-00213, 60-02639 y 50-00057	Com_6 y Fam_2
18 de julio de 2020	60-09933 y 60-00179	Fam_2
21 de julio de 2020	60-02594, 60-02653 y 60-12173	Com_6 y Fam_2
26 de julio de 2020	50-00019	Com_6
30 de julio de 2020 Ausentes	60-02038, 60-09186, 60-05610 y 60-02601	Fam_2

Con las atenciones realizadas se logró generar un espacio de apoyo para los PR, dando a conocer mecanismos de comunicación asertiva para realizar un mejor relacionamiento con el entorno, fortalecer vínculos familiares a partir de la detección del núcleo que compone, verificación de condiciones de acceso a derechos fundamentales,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

prevención de actos de vulneración, equidad de género y pautas de crianza.

- En el mes de agosto realicé 28 atenciones de manera telefónica a PR asignados en el municipio de Fortul y municipio de Arauquita vereda las Cruces, las atenciones se orientaron hacia la gestión y articulación con IPS para trámite de cita médica y remisión a especialista para valoración oftalmológica e intervención quirúrgica, orientación hacia la educación en nuevas masculinidades a partir de la redefinición de estereotipos, imaginarios y representaciones sociales de las masculinidades hegemónicas, orientación, articulación con responsable de afiliación de la EPS en el municipio de Arauquita para vincular hijo menor de edad al sistema general de seguridad social en salud, aplicación de entrevista socio laboral en formato IR-F-86 para inicio de trámite de proyecto productivo individual en actividad ganadera, orientación para trámite de cita médica especializada y cobertura de seguro obligatorio del estado SOAT en tratamiento por accidente vehicular, orientación y acompañamiento para el acceso a crédito de vivienda a través de los mecanismos dispuestos por el fondo nacional del ahorro, socialización de oferta crediticia de la línea Finagro, requisitos y mecanismos de acceso en el territorio para el fortalecimiento de la actividad pecuaria, orientación y socialización de mecanismos de acceso a vivienda prioritaria y/o vivienda de interés social a partir de la oferta institucional dispuesta a través de las diferentes entidades

Fecha	**PR Atendidos**	**Códigos de atención**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4 de agosto de 2020	60-12173	Sal_1
5 de agosto de 2020	60-03966, 60-02513 y 60-12399	Com_5 y Sal_1.
6 de agosto de 2020	60-11225, 60-07056 y 60-07889.	Com_5
8 de agosto de 2020	60-09933	Sost_Ec_1
10 de agosto de 2020	60-00071, 60-06904, 60-02653 y 60-12596	Com_5 y Sal_2
11 de agosto de 2020	60-00113, 60-02634, 60-00236 y 60-02594.	Sal_2, Com_5 y Hab_4
12 de agosto de 2020	60-00121	Sost_Ec_2
13 de agosto de 2020	60-02633, 60-00213, 60-02466 y 60-00179	Sost_Ec_2 y Com_5
14 de agosto de 2020	60-02639	Com_5
15 de agosto de 2020	60-02527 y 60-00105	Hab_2 y Com_5
17 de agosto de 2020	50-00019	Com_5
20 de agosto de 2020	60-00098 y 60-11840	Com_5 y Hab_2
26 de agosto de 2020	50-00057	Com_5
31 de agosto de 2020	60-02038, 60-09186, 60-05610 y 60-02601.	Com_5

Con las atenciones realizadas se logró generar un espacio de apoyo para los PR, dando a conocer mecanismos de acceso al sistema financiero a través líneas de crédito Finagro, posibles estrategias para lograr acceso vivienda, apoyo en trámites de solicitud de citas médicas y orientación en nuevas masculinidades como mecanismo de acción frente al relacionamiento con el entorno.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Para el mes de septiembre realicé doble atención vía telefónica a 28 PR del municipio de Fortul y vereda las cruces de Arauquita, estas se orientaron hacia la socialización de aspectos relevantes para el manejo de relaciones interpersonales en el ámbito laboral y comunitario para el fortalecimiento de capacidades colectivas de trabajo en equipo orientadas al logro de objetivos, sensibilización para dar inicio de actividades de formación para el trabajo con el Sena, condiciones de acceso, permanencia, seguimiento y metodología de formación, como mecanismo de fortalecimiento técnico para el apalancamiento del proyecto productivo, socialización de decretos creados en medio de la emergencia sanitaria por Covid – 19, orientación para la puesta en marcha de proyecto productivo individual en el sector pecuario, implementación de medidas técnicas para la obtención de resultados en el mediano plazo, orientación para la puesta en marcha de proyecto productivo individual en el sector terciario, implementación de medidas de difusión para la consecución de potenciales clientes que le permitan fortalecer su actividad, aplicación de formato IR-F-112 de seguimiento trimestral a la implementación de proyecto productivo individual del sector pecuario y orientación y gestión para el trámite de cita médica de valoración con IPS para determinación de afectaciones en discapacidad física.

Fecha	**PR Atendidos**	**Códigos de atención**
4 de septiembre de 2020	60-12596, 60-06904, 60-11225 y 60-00113.	Com_1, Edu_2 y SOCDEC-COVID19

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

7 de septiembre de 2020	60-00236, 60-02466 y 60-07889	Edu_2, SOCDEC-COVID19, Com_1 y Sost_Ec_2
9 de septiembre de 2020	60-12399, 60-11840, 60-02513 y 60-03966	Sost_Ec_2, Com_1 y SOCDEC-COVID19
10 de septiembre de 2020	60-02634	Edu_2 y SOCDEC-COVID19
12 de septiembre de 2020	60-09933	Com_1 y SOCDEC-COVID19
14 de septiembre de 2020	60-00213 y 60-07056	Com_1, Edu_2 y SOCDEC-COVID19
16 de septiembre de 2020	60-02527 y 60-00105	Sost_Ec_1 y SOCDEC-COVID19
17 de septiembre de 2020	50-00019 y 60-12173	Sal_2, Com_1 y SOCDEC-COVID19
21 de septiembre de 2020	60-02633, 60-02594 y 60-00071	Edu_2, Com_1 y SOCDEC-COVID19
23 de septiembre de 2020	60-00121, 60-02639, 60-00098, 60-02653 y 60-00179	Sost_Ec_1, Com_1 y SOCDEC-COVID19
24 de septiembre de 2020	50-00057	Edu_2 y SOCDEC-COVID19
28 de septiembre de 2020	60-02038, 60-09186, 60-	SOCDEC-COVID19

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	05610 y 60-02601	

Con las atenciones realizadas en el mes se logró generar un espacio de apoyo para los PR, dando a conocer aspectos para el manejo de relaciones interpersonales, apoyo en trámites de solicitud de citas médicas y socialización de decretos creados en medio de la emergencia sanitaria por Covid – 19.

- Para el mes de octubre se brindó atención vía telefónica a 30 PR del municipio de Arauquita vereda las cruces y del municipio de Fortul, la orientación se dio hacia el seguimiento trimestral a la implementación de proyecto productivo individual del sector pecuario aplicación de formato IR-F-112, orientación de actividades a realizar en el proyecto productivo individual en el sector pecuario, implementación de medidas técnicas para la obtención de resultados en el mediano plazo con relación a una de las líneas productivas planteadas, socialización de estrategias e implementación de hábitos y estilos de vida y alimentación saludable como mecanismo de protección a la salud, orientación para mejorar la convivencia familiar y forjar entornos positivos como mecanismo protector contra la violencia y consumo de sustancias psicoactivas, socialización de decretos creados en medio de la emergencia sanitaria por Covid – 19, socialización de oferta educativa en formación académica, focalización de la PR para vinculación a la estrategia maestro itinerante, socialización de posible calendario académico, metodología y compromiso de terminación, recolección de información de niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de la persona en proceso de reincorporación con ubicación dispersa y orientación para registro del talento humano en salud ¨RETHUS¨ ante unidad administrativa especial de salud para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acreditar título de auxiliar en enfermería como requisito para ejercer la profesión.

Fecha	**PR Atendidos**	**Códigos de atención**
1 de octubre de 2020	60-00098	Sost_Ec_1 y Sost_Ec_2
6 de octubre de 2020	60-09933, 60-06899, 60-00157 y 60-03966	Sal_3, Fam_2, Edu_1 y SOCDEC-COVID19
7 de octubre de 2020	50-00019 y 60-06904	Sal_3, Sost_Ec_1 y SOCDEC-COVID19
8 de octubre de 2020	60-12399, 60-07056 y 60-07889	Sal_3, Fam_2 y Fam_1
9 de octubre de 2020	60-02466, 60-00113 y 60-12596	Sal_3 y Fam_2
13 de octubre de 2020	60-00236, 60-02633, 60-11840 y 60-11225	Sal_3, Fam_1 y Fam_2
15 de octubre de 2020	60-02634, 60-02639 y 60-02513	Sal_3 y Fam_1
16 de octubre de 2020	60-12173	Sal_3 y Fam_1
20 de octubre de 2020	60-02653	Sost_Ec_1 y Fam_1
21 de octubre de 2020	50-00057, 60-02594, 60-02527 y 60-00105	Com_1, Sal_3 y Fam_1
22 de octubre de 2020	60-00121 y 60-00179	Sost_Ec_6, Sal_3 y Fam_1
25 de octubre de 2020	60-00071	Sal_3 y Fam_2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

26 de octubre de 2020	60-00213	Sal_3 y Fam_1
31 de octubre de 2020	60-02038, 60-09186, 60-05610 y 60-02601	Sal_3

Con las atenciones realizadas se logró generar un espacio de apoyo para los PR, dando a conocer aspectos para el manejo de una adecuada alimentación y hábitos de vida saludable, recolección de datos de hijos menores de edad para verificar acceso a oferta institucional y socialización de decretos creados en medio de la emergencia sanitaria por Covid – 19.

- En el mes de noviembre realicé atención a 29 PR vía telefónica del municipio de Arauquita vereda las cruces y el municipio de Fortul, la atención se dio hacia la socialización de decreto 1341 del 08 de octubre de 2020, mediante el cual el ministerio de vivienda, ciudad y territorio reglamenta la formulación y ejecución de la política pública de vivienda rural y condiciones de acceso para PPR y orientación para el manejo del tiempo y socialización de factores protectores y de riesgo en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Fecha	**PR Atendidos**	**Códigos de atención**
4 de noviembre de 2020	60-09933 y 50-00019	Com_6 y Hab_2
6 de noviembre de 2020	60-02633 y 60-00071	Com_6 y Hab_2
9 de noviembre de 2020	60-00113, 60-12596 y 60-06904	Com_6 y Hab_2

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

11 de noviembre de 2020	60-00236, 60-12173 y 60-00157	Com_6 y Hab_2
14 de noviembre de 2020	60-02653, 60-02513 y 60-07056	Com_6 y Hab_2
17 de noviembre de 2020	60-12399, 60-03966 y 60-07889	Com_6 y Hab_2
19 de noviembre de 2020	60-02527 y 60-00105	Com_6 y Hab_2
20 de noviembre de 2020	60-02634, 60-00121, 60-00179, 60-02466, 60-02639 y 60-11840	Com_6 y Hab_2
24 de noviembre de 2020	60-11225, 60-00098, 60-02594, 50-00057 y 60-06899	Com_6 y Hab_2
30 de noviembre de 2020	60-02038, 60-09186, 60-05610 y 60-02601	Com_6

Con las atenciones realizadas se logró generar un espacio de apoyo para los PR, dando a conocer aspectos para el manejo y prevención al consumo de sustancias psicoactivas, por otra parte, se dio a conocer reglamentación concerniente al componente de habitabilidad y vivienda contemplado en la ruta de reincorporación a largo plazo.

- En el mes de diciembre se logró la atención vía telefónica a 29 PR del municipio de Arauquita vereda las cruces y Fortul, la atención se orientó hacia el desarrollo de actividades a realizar en el proyecto productivo individual en el sector pecuario, implementación de medidas técnicas para la obtención de resultados en el mediano plazo con relación a una de las líneas productivas planteadas y aplicación de formato IR-F-112 de seguimiento trimestral a la implementación de proyecto productivo individual del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

sector pecuario, se orientó hacia el involucramiento parental en la crianza como factor fundamental en el aprendizaje, fortalecimiento de valores y desarrollo de los niños, orientación en rutas de atención para acceso a servicios de salud mental y física a través de las EAPB y red prestadora de servicios y gestión de trámites médicos, orientación para iniciar trámites ante instituciones financieras de solicitud de microcrédito para establecer negocio independiente en el sector comercial, manejo de proyecto productivo individual y gestión de trámite para cumplimiento de requisitos ante autoridades sanitarias de cara al inicio de ventas del producto y orientación para la participación en actividades comerciales como ferias y mercados campesinos para el fortalecimiento y consecución de alianzas estratégicas para la asociación.

Fecha	**PR Atendidos**	**Códigos de atención**
2 de diciembre de 2020	60-00105	Sost_Ec_1 y Sost_Ec_2
9 de diciembre de 2020	60-07889, 60-03966 y 60-12399	Fam_1, Psico_1 y Sal_2
10 de diciembre de 2020	60-00157, 60-00071, 60-02513 y 60-07056	Fam_1 y Psico_1
11 de diciembre de 2020	60-11840, 60-02639 y 60-02634	Fam_1 y Psico_1
14 de diciembre de 2020	60-09933, 60-12173, 60-06904, 60-00236, 60-12596, 60-02653, 60-06899, 60-11225, 60-02633, 60-00179, 60-00121 y 60-00113	Fam_1, Sost_Ec_6, y Psico_1

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>15 de diciembre de 2020</td><td>60-02527, 60-02466 y 50-00019</td><td>Sost_Ec_2, Psico_1, Sal_2 y Sost_Ec_4</td></tr>
<tr><td>16 de diciembre de 2020</td><td>60-02594 y 50-00057</td><td>Fam_1 y Psico_1</td></tr>
<tr><td>19 de diciembre de 2020</td><td>60-00098</td><td>Sal_1 y Sost_Ec_2</td></tr>
<tr><td>30 de diciembre de 2020</td><td>60-02038, 60-09186, 60-05610 y 60-02601</td><td>Fam_1</td></tr>
</table>

Con las atenciones realizadas en el mes de diciembre se logró hacer seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos además de brindar orientaciones para el fortalecimiento de los mismos, de igual manera se brindaron pautas de crianza a través del involucramiento parental.

Cabe destacar que el grueso de los PR atendidos reside en veredas aledañas a los cascos urbanos municipales lo que les ha permitido de alguna manera no sentir de manera tan estricta la cuarentena y sentirse menos agobiados.
Se detecta un gran compromiso por parte de los PR en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad a partir de las atenciones previas realizadas, destacándose la puesta en marcha de acciones de autocuidado en las principales vías de acceso a las veredas y centros poblados para evitar posibles contagios por parte de personas foráneas.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</td>
<td>Las gestiones y acompañamientos a continuación relacionados se desarrollaron de manera virtual y telefónica debido a la contingencia por pandemia COVID-19.

SALUD

De julio a diciembre se realizó verificación de estado de afiliación de las PPR objeto de atención del presente contrato, evidenciando vinculación al 100% con estado activo. 29 PR</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	vinculados a régimen subsidiado, de 4 PR ausentes 3 reportan afiliación al sistema bajo régimen subsidiado y 1 no cuenta con el acceso y 3 detenidos vinculados formalmente al sistema. Se realizó gestión y articulación con EPS y Seguro Obligatorio del Estado SOAT para garantizar atención por accidente de tránsito. Gestión y articulación con la profesional en salud de la agencia para vincular hijo de PPR al sistema de salud que no cuenta con servicios habilitados. Gestión de cita médica con especialista por EPS para adelantar proceso de cirugía por hernia abdominal. Se realizó acompañamiento a PR, en tema relacionado con el trámite para traslado de EPS al municipio donde reside actualmente el beneficiario. Gestión y articulación con Unidad Administrativa Especial de Salud para lograr el registro de título en auxiliar de enfermería ante la entidad como requisito para ejercer trabajo formal. Se realizaron gestiones ante EPS para tratamiento médico odontológico de PR que presenta afectación a su salud dental. **FORMACIÓN PARA EL TRABAJO** Realicé socialización vía virtual de convocatoria para formación de nuevos liderazgos en cultura democrática para jóvenes de 18 a 28 años de edad. Se realizó socialización de convocatoria para apertura de curso fortalecimiento de bioseguridad en cultivo acuícola para el municipio de Fortul, recepción de documentos de identidad para inscripción. Socialización vía virtual de convocatoria para la compra de insumos agropecuarios a través de programa promovido por el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Vinculación de 10 PR a curso prácticas de bioseguridad del cultivo acuícola con 140 horas de duración dirigido por el Sena. Realicé socialización a población objeto de atención vinculada a la directiva de la asociación AFPAZ acerca de diplomado en Coordinación y Administración en Procesos Productivos Agropecuarios. Realicé recepción de solicitudes de formación para el trabajo por parte de las PR del municipio de Fortul que fueron expuestas al orientador productivo con el objetivo de ser priorizadas en vigencias futuras. **FORMACIÓN ACADEMICA** Socialización vía virtual de oferta educativa de la UNAD a través de la modalidad maestro itinerante, revisión de focalización inicial para definición de candidatos a iniciar formación académica. Socialización vía virtual registro ante el ICFES para presentación de pruebas SABER 11 para estudiantes de colegios calendario A. Vinculación de 17 PR de 30 activos asignados en SIRR a oferta de formación académica bajo la estrategia de maestro itinerante en convenio con la UNAD. Población vinculada a FA ciclo 1: 1 PR, ciclo 2: 1 PR, ciclo 3: 2 PR, ciclo 4: 10 PR, ciclo 5: 2 PR y ciclo 6:1 PR **PRODUCTIVIDAD** Desde julio a diciembre se realizaron orientaciones relacionadas con el manejo de los proyectos productivos individuales y colectivos a un total 7 intervenidos, con el objetivo de consolidar sostenibilidad y mejorar condiciones económicas de cada una de las unidades productivas objeto de atención, en este periodo se realizaron 5 entregas de proyecto gestionados.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la ejecución del ítem se concertaron las siguientes actividades: En el periodo de julio a diciembre se aplicaron seis entrevistas socio laborales para dar inicio a trámite de proyecto productivo individual las PR 60-02513, 60-00246, 60-09935, 50-00019, 60-02653 y 60-09933. Se realizaron seis postulaciones en SIRR, acompañamiento en la formulación y presentación en mesa técnica de viabilidad y aprobación de cinco proyectos productivos PRE-PP-31745, PRE-PP-31978, PRE-PP-32773, PRE-PP-32697 y PRE-PP-32786. Acompañamiento en la entrega de cuatro proyectos productivos, verificación de condiciones pactadas, toma de evidencias y firma de actas de los PRE-PP-31745, PRE-PP- 27930, PRE-PP-31584, y PRE-PP-31978, de los cuales tres corresponden al municipio de Fortul y uno en la vereda caño colorado del municipio de Arauquita, asimismo se realizó reporte de seguimiento y entrega en aplicativo KOBO. En el periodo del presente informe se realizaron dos reportes de información de acciones de fortalecimiento que se desarrollaron para la asociación Fortuleños por la Paz. Se realizó la focalización y reporte de formas asociativas y PR interesados en acceder a líneas especiales de crédito Finagro, base de datos que fue compartida al orientador productivo para su posterior contacto. Se realizó socialización vía virtual de encuentro empresarial para las formas asociativas, en articulación con la Agencia Pública de Empleo de SENA y la ARN. Desde julio a diciembre se aplicó en seis oportunidades seguimiento trimestral a través del formato IR-F-112 a cinco proyectos productivos en ejecución de igual manera estos seguimientos fueron cargados en el aplicativo KOBO.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Como apoyo al componente de sostenibilidad económica “Plan padrino” del GT-Arauca se realizó la revisión en la aplicación 38 formatos IR-F-112 realizados por profesionales apadrinados en la estrategia, de igual manera se acompañó la formulación y revisión de los PRE-PP-32253, PRE-PP-32234, PRE-PP-32253, PRE-PP-32743 y PRE-PP-32234. Se realizó apoyo a la formulación de BIE a la profesional Martha Liliana Pabón como sustento a la estrategia padrinos del componente de sostenibilidad económica del GT-Arauca. En términos económicos la mayoría de las PR no se encuentra vinculado a un trabajo formal, desarrollan actividades de tipo agropecuario en fincas de familiares o particulares de lo cual devengan algún ingreso extra, manifiestan dificultades para acceso a puestos de trabajo formales por cuenta de la escasez de oferta en el municipio. En el grupo se encuentra constituida la asociación AFPAZ la cual cuenta con un PPC desembolsado que cual cobija 9 PR del municipio de Fortul que realizaron aporte para su aprobación, 4 PR cuentan con PPI desembolsado en la vereda las cruces municipio de Arauquita, en el municipio de Fortul 3 PPI desembolsados y entregados, 2 PR presentaron proyecto y se encuentran pendiente para desembolso y programar entrega, y 7 PR no tienen PPI. Para el 2021 se planea el apoyo en la elaboración de un proyecto productivo colectivo para 6 PR que no cuentan con el beneficio materializado. En cuanto a las condiciones de habitabilidad el 90% de los PR no cuentan con vivienda propia por lo cual han manifestado orientaciones al respecto con el ánimo de conseguirla en el marco del proceso de reincorporación.
Actividad No 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad,	En el mes de julio participé en la Reunión Virtual con Equipo implementador del GT-Arauca. Se realizó la socialización del Plan de Acción de la Iniciativa Territorial Comunitaria a cargo de Profesional Encargada de Nivel Central.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el mes de agosto participé en la Reunión Virtual con Equipo implementador para el desarrollo del Plan de Acción de la Iniciativa territorial comunitaria Culturizarte del GT Arauca. En los meses de septiembre, octubre y noviembre participé en la reunión virtual con equipo de trabajo para ITC Culturizarte del GT Arauca, estos espacios tuvieron como objetivo y al ajuste definitivo del Plan de Acción de la (ITC), el formato IR-F-85, de igual manera se realizó la entrega del plan de acción de la Iniciativa Territorial Comunitaria culturizarte formato IR-F-85 al gestor de ciudadanía para su respectivo envío a la profesional orientadora de ruta. En estos espacios tuvieron como objetivo la planeación de la actividad simbólica del plan de acción en el Asentamiento el Refugio. Así mismo participe de la reunión con la profesional de comunidades GAT, socialización de insumos para reporte IV Trimestre. Participe de la actividad simbólica en el asentamiento el Refugio en el marco de la ITC Culturizarte del GT Arauca. Participé en el cierre realizado por la ITC actividad Sembraton con el Equipo de Trabajo ITC Culturizarte del GT Arauca en el asentamiento el Refugio. Así mismo se socializaron los resultados de ITC Culturizarte del GT Arauca a los líderes del asentamiento el Refugio. Entrega del Informe final de actividades Iniciativa Territorial Comunitaria Culturizarte - IR-F-118 Diligenciamiento de matriz de información como insumo para la puesta en marcha de estrategia de reincorporación comunitaria desarrollada en el municipio de Fortul vereda Nuevo Horizonte. En el mes de octubre participé de dos reuniones virtuales con equipo OIM en el marco de la implementación de agendas territoriales de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reincorporación comunitaria que se desarrolla en la vereda Nuevo Horizonte. En el mes de noviembre participé de reunión virtual de socialización con actores del territorio para dar a conocer la estrategia de reincorporación comunitaria que se desarrolla en la vereda nuevo horizonte del municipio de Fortul. Participé de reunión virtual de socialización con orientadores del equipo OIM de primera jornada de la estrategia de reincorporación comunitaria efectuada en la vereda nuevo horizonte del municipio de Fortul. Participé en el los meses de noviembre y diciembre en tres reuniones presenciales de socialización de estrategia de reincorporación comunitaria en la vereda nuevo horizonte del municipio de Fortul. En el mes de diciembre participé en la reunión virtual con equipo de trabajo para ITC Culturizarte del GT Arauca, con el fin de realizar ajustes al informe final en el formato IR-F-118. Participé de reunión virtual de socialización de avances de la estrategia de reincorporación comunitaria que se desarrolla en la vereda nuevo horizonte del municipio de Fortul. Participé de grupo focal con equipo OIM, promotores y equipo de comunidades ARN para conocer aspectos relevantes de la estrategia de reincorporación comunitaria efectuada en la vereda nuevo horizonte del municipio de Fortul.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De julio a diciembre se realizó gestión de validación de asistencias de FPT con la institución Cedespro de la PR 60-02594 que se encuentra vinculada al técnico Auxiliar en enfermería en el municipio de Saravena. De agosto a noviembre se realizó seguimiento a la participación de PR - 60-03966, 60-12399, 60-11840 y 60-07889, en curso sanidad y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mejoramiento nutricional bovino que imparte el SENA para el municipio de Arauquita. En septiembre se realizó matricula a FPT de 10 PR al curso bioseguridad del cultivo acuícola que se desarrolla en el municipio de Fortul, PR matriculados: 60-00195, 60-02634, 60-00113, 60-12596, 60-02594, 60-00236, 60-02466, 60-00121, 60-00179 y 60-00071. De septiembre a noviembre en articulación con el SENA se dio seguimiento al curso de Fortalecimiento en Bioseguridad en Acuicultura en el municipio de Fortul. En octubre se realizó la matricula a FA de 17 PR en los diferentes ciclos educativos a través de la estrategia maestro itinerante que desarrolla la UNAD. En noviembre se realizó gestión de validación de asistencias de FA con UNAD y el equipo de apoyo de población objeto de atención que se vincularon a los diferentes ciclos en el municipio de Fortul y vereda las Cruces de Arauquita. En diciembre se realizó seguimiento a la participación de PR - 60-03966, 60-12399, 60-11840 y 60-07889, en coordinación con facilitadora Carmen Alcira Marjory Escorcia a curso SANIDAD Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL BOVINO que imparte el SENA para el municipio de Arauquita para su respectivo cierre de acuerdo con cronograma de formación. Gestión de validación de asistencias de FPT con el Sena de población objeto de atención que se vincularon al curso bioseguridad del cultivo acuícola en el municipio de Fortul para su respectivo cierre de acuerdo con cronograma de actividades. Gestión de validación de asistencias de FA con UNAD y el equipo de apoyo de población objeto de atención que se vincularon a los diferentes ciclos en el municipio de Fortul y vereda las Cruces de Arauquita.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante la ejecución de presente contrato realicé la creación de máximo nivel académico en SIRR de PR - 60-06904. el cargue de asistencias psicosocial a plataforma SIRR de la PR - 60-02594 Se adjuntaron los certificados laborales en SIRR de las personas en proceso de reincorporación con el cual cumple requisitos para postularse al proyecto productivo. PR: 60-02513, 60-09933, 60-02653, 60-09935 y 60-00246. Se crearon los siguientes PRE en SIRR: PRE-PP-31745 PR: 60-02513 PRE-PP-31978 PR: 60-09933 PRE-PP-32697 PR: 60-02653 PRE-PP-32786 PR: 50-00019 PRE-PP-32773 PR: 60-09935 y 60-00246 Se postularon a proyecto productivo individual las siguientes PR: 60-02513, 60-09933, 50-00019, 60-02653. Se vincularon las siguientes personas en reincorporación a PRE en SIRR con su respectivo proveedor, PR vinculados: 60-02513, 60-09933, 60-02653, 50-00019, 60-09935 y 60-00246. Aplicación de instrumento uso y herramientas TIC´s a la población objeto de atención y reporte de información en aplicativo ARPA de 28 PR activos. Se realizó la actualización de 28 registros de ubicación en SIRR de personas en proceso de reincorporación. Reporte de información en aplicativo ARPA de caso sospechoso de COVID - 19 y seguimiento hasta cierre. PR- 60-02634. Registro de seguimiento a proyectos productivos individuales en aplicativo KOBO. PR: 60-00121, 60-00179, 60-07889, 60-03966, 60-12399 y 60-11840. Registro en SIRR de PR vinculadas a FPT en curso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de bioseguridad en acuicultura. PR: 60-00071, 60-00195, 60-02634, 60-00113, 60-12596, 60-02594, 60-00236, 60-02466, 60-00121, 60-00179. Registro en SIRR de actas de entrega de los proyectos productivos PRE-PP-27930, PRE-PP-31584, PRE-PP-28967, PRE-PP-31978 y PRE-PP-31745 Reporte de información en aplicativo ARPA de niños, niñas y adolescentes hijos de personas del proceso de reincorporación, se aplicaron 15 encuestas para un total de 26 NNA. Registro de matrícula en SIRR de 17 PR vinculadas a formación académica estrategia maestro itinerante PR: 60-00071, 60-12399, 60-02527, 60-11840, 60-11225, 60-00157, 50-00019, 60-00105, 60-00113, 60-12596, 60-02466, 50-00057, 60-06899, 60-07056, 60-07889, 60-02513, 60-02653. Se adjuntó en SIRR certificados de formación para el trabajo de las personas en proceso reincorporación que aprobaron curso de sanidad y mejoramiento nutricional bovino PR: 60-07889, 60-03966, 60-12399 Y 60-11840.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la ejecución del presente contrato se entregaron 72 planillas con 312 registros de atención psicosocial, que se originaron desde oficinas del GT-Arauca a través de llamada telefónica de acuerdo con indicaciones derivadas por la pandemia COVID-19, para su respectivo cargue en SIRR. Se entregaron de manera digital 18 planillas de formación académica con 51 registros para cargue en SIRR. Se entregaron de manera digital 9 planillas de formación para el trabajo con 36 registros para cargue en SIRR. Realicé proceso de gestión documental mediante la entrega del Formato FUID debidamente diligenciado y entregado en los plazos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	establecidos con el fin de que fueran archivadas para cada uno de los procesos antes mencionados. De igual manera se dio trámite a las solicitudes de información realizadas por el equipo primario.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del presente contrato participe de las siguientes actividades de manera virtual: Participé en la reunión virtual sobre línea de mensaje institucional Estrategia MVCT-ARN-FNA, con el fin de promover el acceso de las personas en reincorporación a la oferta de programas o proyectos, para la adquisición de una vivienda en suelo urbano. Participé en la reunión virtual de socialización de la programación actividades en gestión del riesgo con el fin escoger los 2 temas a socializar a las PR, los cuales fueron autoprotección-código de policía y código penal. Participé en la reunión virtual para socializar programa de tele orientación, programar capacitaciones virtuales y temas de salud, con el fin de poner en práctica lo socializado. Participé en la reunión virtual para socializar el indicador de familia, con el fin de realizar las atenciones sicosociales con los códigos fam_1 y fam_2 al núcleo familiar de las PR Envié correo electrónico a la profesional orientadora base matriz de gestiones COVID 19, con el fin de actualizar semanalmente cada miércoles. Participé en la videoconferencia taller virtual: desactivación emocional y cuidado de la Salud Mental, con el fin de poner práctica lo aprendido y manejar el estrés. Participé en la videoconferencia en entrenamiento uso del SIGER, con el fin de ser

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	apropiado por todos los Profesionales Facilitadores y Reintegradores del GT Arauca. Durante la ejecución del contrato participe de las capacitaciones, videoconferencias y talleres con las profesiones de FINAGRO, con el fin de retroalimentar a los PR. Participé en la videoconferencia presentación del plan de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de justicia y paz 2020, con el fin de socializar a la población objeto de atención. Durante la ejecución del contrato participe de 11 mesas técnicas donde se realiza viabilizarían y aprobación de proyectos productivos individuales. Participé en la videoconferencia productos / servicio no conforme dirigida por la profesional especializado GT Arauca. Participé en la reunión virtual actividad cuidado al cuidador "Relajación", con el fin poner en práctica el método de Jacobson para relación. Participé de las siguientes jornadas con el enlace de la JEP en Arauca, Articulación JEP - ARN, con el fin de socializar las funciones de la misma, así mismo Capacitación diligenciamiento Régimen de Condicionalidad. Participé en la reunión virtual estrategia capacidades, con el fin de aclarar dudas sobre el diligenciamiento de la Matriz. Participé en la reunión virtual reporte asistencia psicosocial - actividades Reincorporación, con el fin de revisar los códigos que se están utilizando en las atenciones psicosociales. Participé en la reunión virtual capacitación socialización proceso escuela taller indicador CONPES 3931, socializar el procedimiento para el acceso a las ofertas de formación del programa Escuelas Taller del Ministerio de Cultura.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante la ejecución del contrato se remitió al profesional orientador los siguientes reportes; Base de focalización UNAD Base de contactos de la población asignada. Base Matriz Covid-19. Participé de la reunión virtual donde nos indican inicio del cronograma de la Formación "ser saber y hacer en prevención del consumo". Participé en la Reunión Virtual TABLERO DE CONTROL REINCORPORACION, con el fin de socializar como están los indicadores y tomar las medidas respectivas. Participé en la videoconferencia TALLER DE EDUCACIÓN FINANCIERA POBLACIÓN AFRO, con el fin de vincular a la población objetivo que se auto reconoce como Afrodescendiente, Negro, Raizal o Palenquero. Participé en la videoconferencia conceptuales básicos para abordar las violencias sexuales contra los niños, niñas y adolescentes por parte de la UNICEF, con el fin de abordar estos temas y conocer que se debe hacer en estos casos. Participé en la reunión virtual fortalecer la capacidad de gestión de proyectos productivos individuales de los facilitadores ARN GT Arauca, a través de la capacitación y retroalimentación de procesos. Participé en la en la video conferencia sensibilización prevención contagio COVID-19, Con el fin de proteger la salud e integridad de todos nuestros funcionarios y colaboradores y, atendiendo el estado de emergencia sanitaria como prevención de la propagación a nivel mundial del virus COVID-19, además de las directrices establecidas por la Entidad. Participé en la video conferencia conversatorio actores de paz, con el fin de visibilizar el esfuerzo cotidiano de miles de personas que trabajan en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	construcción y consolidación de la paz, y de iniciativas que dignifican la vida. Participé en la reunión virtual socialización de resoluciones, con el fin de socializar RESOLUCIÓN NÚMERO 1279 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones” y RESOLUCIÓN NÚMERO 1282 “Por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento del beneficio de apoyo económico a la reintegración”. Participé en la video conferencia ruta institucional y sistema nacional de bienestar familiar con el fin de socializar la estrategia de Fortalecimiento Técnico de Convivencia y Género para participantes en proceso de Reincorporación, con UNICEF e ICBF. Crianza democrática y cuidados a niños, niñas y adolescentes, en el marco de la estrategia de fortalecimiento técnico de convivencia y género para participantes en proceso de reincorporación, a cargo de UNICEF e ICBF. Participé en la actividad virtual cuidado al cuidador, bajo la estrategia Fluir y Permanecer bajo la Estrategia de Cuidado a cuidador de Fluir y Permanecer de la ARN, se realizará encuentro introductorio de los módulos a realizar en el aplicativo EVA. Participé en la video conferencia evaluación de factores de riesgo psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés Grupo7, con el fin de poner en práctica lo socializado. Participé en la video conferencia presentación instructivo de salida de bienes con el fin de socializar el procedimiento para retirar bienes de propiedad de la Entidad para el cumplimiento de sus funciones o sus obligaciones contractuales a funcionarios, contratistas y todas aquellas personas que realizan alguna actividad en nombre de la ARN.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Participé en la video conferencia socialización LEC comunidades NARP, con el fin de socializar la nueva línea Especial de Crédito para Negritudes-Afrocolombianos-Raizales y Palenqueros – NARP. Participé en la reunión virtual UNAD MAESTRO ITINERANTE, con el fin de socializar la metodología de trabajo con las personas en reincorporación y cronograma del 2020-2021. Participé en la videoconferencia socialización procedimientos traslados Reintegración y Reincorporación, con el fin de movilizar la implementación de los métodos de operación según lo estipulado en las versiones vigentes en SIGER. Participé de manera presencial en la Jornada de trabajo Seguimiento y evaluación Metas e indicadores territoriales tercer trimestre del año, socialización derechos población objeto de atención. Participé en la reunión virtual con el equipo de trabajo del GT ARAUCA con el fin de dar a conocer la reapertura gradual de la Oficina y cronograma de asistencia a la oficina de los funcionarios del GT. Participé en la reunión virtual con la funcionaria del programa acrecer, con el fin socializar los requisitos y beneficios de este programa para ser ofertado a las personas en el proceso de reincorporación. Participé en el taller de cocina virtual, con el fin de participar en actividades de Bienestar. Durante la ejecución del contrato participé en la Reunión Virtual con la UNAD, con el fin de verificar la población focalizada, entrega de bases de la población, verificación de los ciclos, así mismo realizar la matricula en el SIRR y realizar los seguimientos de las actividades programadas por la UNAD.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Participé en la Reunión Virtual con la UNAD, en donde se socializará las rutas ya concertadas y las jornadas de atención por ciclo, como también definir responsabilidades en la gestión de lugares de encuentro donde serán citados los estudiantes de acuerdo a la programación. Participé en la videoconferencia asesoría técnica para la sensibilización vial en autocuidado, hábitos y conductas seguras de movilidad vial. Participé en la videoconferencia taller PQRSD Supersalud, que tiene como propósito proporcionar de manera sencilla y práctica información de base sobre los alcances y pasos para realizar solicitudes u otras opciones como mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. Participé en la videoconferencia entrenamiento - estrategia de prevención y superación de la estigmatización. Participé en la videoconferencia sobre asesoría técnica para la sensibilización del riesgo público en temas específicos como atentados y amenazas personales. Participé en la reunión virtual con el GT Arauca para concertar entrega de productos para liquidación de contratos.
Actividades No 11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la elección del contrato realice reporte de las condiciones de Salud en el aplicativo de la ARL (ALISSTA).

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención del 87.8% de la población en reincorporación activa asignada en el SIRR que se encuentran dispersos en el territorio asignado.	SIRR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 2. Presentación y aprobación de 6 proyectos productivos PRE-PP-31584, PRE-PP-31978, PRE-PP-31745, PRE-PP-32697, PRE-PP-32786 y PRE-PP-32773.	SIRR
Meta o logro No 3. Se logró desembolso de recursos de los proyectos productivos individuales PRE-PP-31584, PRE-PP-31978, PRE-PP-31745	SIRR
Meta o logro No 4. Vinculación formal del 88% de la población objeto de formación académica.	SIRR
Meta o logro No 5. Permanencia del 100% de la población activa en SIRR en el sistema de salud.	ADRES
Meta o logro No 6. Se levantó información de 26 niños y niñas hijos de personas en proceso de reincorporación correspondiente a 15 PER	ARPA
Meta o logro No 7. Se logró vincular 17 PR a formación académica a través de la estrategia maestro itinerante que desarrolla la UNAD en los diferentes ciclos de formación.	SIRR
Meta o logro No 8. Se logró vincular 10 personas en proceso de reincorporación a dos cursos de formación para el trabajo.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Formación académica	Quedo pendiente el cargue en SIRR de las asistencias correspondientes al periodo de diciembre 2020.	Se realizará seguimiento y verificación del cargue de las asistencias en SIRR.
Asunto 2. Formación para el trabajo	Quedo pendiente el cargue en SIRR de las asistencias correspondientes al periodo de diciembre 2020 del técnico laboral por competencias Auxiliar en Enfermería.	Se realizará seguimiento y verificación del cargue de las asistencias en SIRR.
Asunto 3. Formación para el trabajo	Quedo pendiente actualización de estado de 10 matrículas de curso Fortalecimiento en	Se realizará seguimiento de la mano con corresponsabilidad en los primeros días de enero para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Bioseguridad en Acuicultura que dicto el SENA "Pendiente certificación por el SENA"	que el SENA certifique culminación y aporte certificados de los PR que aprobaron.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No aplica		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° ___	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de las actividades se ha evidenciado un amplio compromiso con el proceso de reincorporación por parte de los participantes, que han manifestado su deseo de realizar el tránsito a la legalidad de la mano con la ARN, por lo cual se considera necesario el acompañamiento en todos los componentes de la hoja de ruta a fin de garantizar la efectividad del proceso.

La generación de confianza entre facilitador y población en proceso de reincorporación ha jugado un rol importante en las actividades desarrolladas teniendo en cuenta que la presencialidad en épocas de pandemia ha sido muy reducida.

El grueso de la población atendida manifiesta necesidades de vivienda digna, sin embargo, se ven limitados por el acceso a recursos que complementen el aporte de la ARN, es necesario generar orientaciones hacia el acceso al sistema financiero de modo que puedan materializar sus aspiraciones de techo.

El hecho de realizar evaluaciones a proyectos productivos con documentación digital en épocas de pandemia resulta muy ágil y benéfico para el proceso de aprobación, teniendo en cuenta los inconvenientes que se generan por el manejo físico de información, es recomendable mantener la práctica una vez finalice la emergencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Se hace necesario fortalecer la oferta de formación para el trabajo de cara a la aprobación de proyectos productivos que requieren ser reforzados a través del conocimiento.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los a los 31 días del mes de diciembre de 2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula:13.862.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"



BIOANALISIS IPS E.U.

Nit: 900232628-5
Clle 15 N 13-08 ARAUCA. PBX: 0978854450 - CEL.3208393435
BARRIO AMERICAS - www.bioanalisis.com.co

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Santiago Parales Santana	1116772343	9050
Empresa:	PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	13/01/1986
Direccion:	calle19#26-43		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
20947	Masculino	34	Años	Casado	Profesional Universitari	ARAUCA	18/06/2020 08:49:39

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S. Afiliado:**	SANITAS	**Cargo:**	FACILITADOR
Contrato:				**Estrato:**	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☑ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☑ Ergonomico ☐ Dermatologia
☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: AUDIOMETRIA OCUPACIONAL, OPTOMETRIA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR .

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL:

Sin restricciones para desempeñar el cargo

RESTRICCIONES:

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

La presente evaluación médica ocupacional se realiza con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, evidenciendo de acuerdo a la evaluación médica ocupacional realizada , que no presenta en el momento ningún tipo de signo o síntoma relacionado con la enfermedad COVID 19; sin embargo su actual estado de salud no garantiza que el trabajador en días posteriores no pueda presentar signos o síntomas relacionados con dicha enfermedad, en caso de presentarlos será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la ocasión brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará BIOANALISIS IPS.. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a BIOANALISIS IPS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Fe Jun 2020 06:19:20 07:11:37
Luz Divina Blanco Carpintero / RM: R.M 4176-30/08/2016.

19/06/2020 09:31:51

Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Fe Jun 2020 06:19:20 09:31:55
Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

Scanned with CamScanner

BIOANALISIS IPS E.U.
EXAMEN DE AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
Nit: 900.232.628-5

Nombre: Alberto Santiago Parales Santana **Fecha:** 19/06/2020 **SID-AUDIO : 11471**

No. Identificacion: 1116772343 **Empresa:** PARTICULARES Particular

Edad: 34 Años **Sexo:** Masculino **Cargo / Tipo:** FACILITADOR Ingreso

I. Antecedentes de Exposicion Laboral al Ruido

Cargo Actual: FACILITADOR
Ruido Laboral: OCASIONAL
Cargo Anterior: DIRECTOR DE PROYECTOS
Empresa: CAMARA Y COMERCIO DE ARAUCA
Proteccion Auditiva Utilizada: Ninguna
Ultimo Examen de Audiometria: HACE 2 AÑOS
Reporte Ultimo Examen: NORMAL

Tiempo de Servicio: INGRESA- CONTROL
Proteccion Auditiva: Ninguna
Tiempo Servicio: 9 AÑOS
Ruido Laboral: OCASIONAL

II. Actividades Extralaborales con Exposicion al Ruido

Servicio Militar:	Si ○ No ●	Tiro al Blanco:	Si ○ No ●
Moto:	Si ● No ○	Tejo:	Si ○ No ●
Carro:	Si ● No ○	Walkman / Ipad / Auriculares mp3:	Si ○ No ●
Avion / Helicoptero:	Si ○ No ●	Discoteca:	Si ○ No ●
Natacion:	Si ○ No ●	Otros:	Si ○ No ●

Otros Cual: No refiere



III. Antecedentes Personales

TC - TCE:	Si ○ No ●	Diabetes:	Si ○ No ●
Paperas:	Si ○ No ●	Sarampion:	Si ○ No ●
HTA:	Si ○ No ●	Paralisis Facil:	Si ○ No ●
Meningitis:	Si ○ No ●	Cefaleas:	Si ○ No ●
Rubeola:	Si ○ No ●	Otros:	Si ○ No ●

Otros Cual?: No refiere

IV - Antecedentes Otologicos

Otalgia:	Si ○ No ●	Otitis:	Si ○ No ●
Otorrea:	Si ○ No ●	Cirugias de Oido:	Si ○ No ●
Acufenos / Tinnitus	Si ○ No ●	Hipoacusia:	Si ○ No ●
Vertigo:	Si ○ No ●	Rinitis:	Si ○ No ●
Sensacion de Oidos Tapados	Si ○ No ●	Sinusitis:	Si ○ No ●
Infecciones:	Si ○ No ●	Alteraciones Vias Respiratorias:	Si ○ No ●
Tapon de Cerumen:	Si ○ No ●	Otros:	Si ○ No ○

Otros: No refiere

V. Audicion

Considera que Oye Bien?: ● Si ○ No Hace Cuanto Tiempo:

Igual por los dos Oidos: ○ Si ● No

Al Conversar solicita repetir con frecuencia: Si ○ No ●
Debe Aumentar el Volumen del TV / Radio: Si ○ No ●

Otras: No refiere

Morbilidad al Ruido:

El Ruido le Molesta:	Si ○ No ●
Le causa Dolor de Cabeza:	Si ○ No ●
Le produce mal Genio:	Si ○ No ●
Le produce Desmotivacion:	Si ○ No ●
Interfiere su concentracion:	Si ○ No ●

OTOSCOPIA

PARAMETROS	OIDO DERECHO	OIDO IZQUIERDO
Conducto Auditivo Externo:	Normal	Normal
Membrana Timpanica:	Normal	Normal
Pabellon Auricular:	Normal	Normal
Sintomas Visuales - Sensoriales y Auditivos:		
Observaciones:	Ninguno	

Scanned with CamScanner

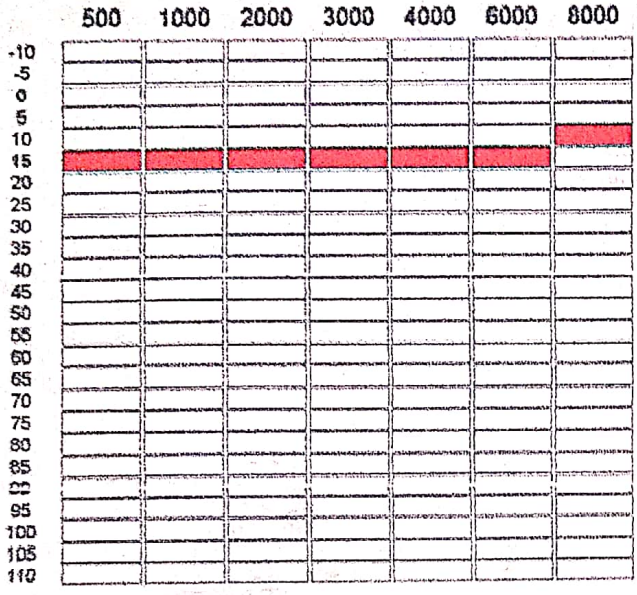
Reposo Auditivo: Si ● No ○ Horas Reposo: _____

Descripcion: INGRESA Audiocups: ☑

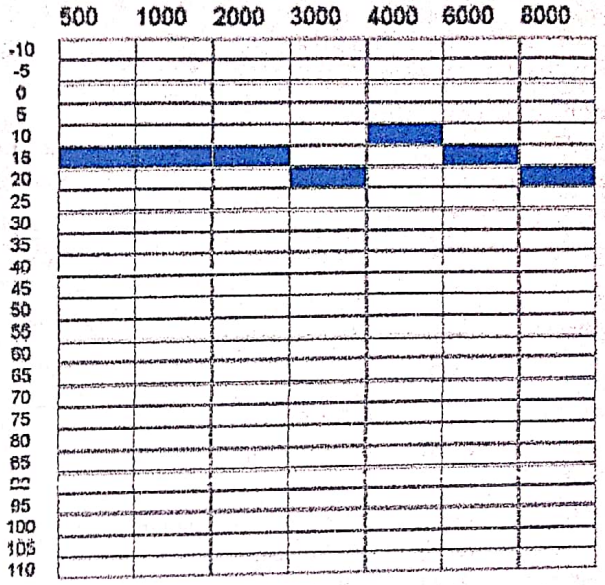
Equipo: ENTOMED SA204 Fecha Calibracion: 07/11/2019 Cabina: ☑



OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



PROMEDIO TONOS PUROS (dB):

OIDO DERECHO 15 dB OIDO IZQUIERDO 15 dB

UMBRALES AUDITIVOS

dB	Hz							
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
Oido Derecho	10	15	15	15	15	15	15	10
Oido Izquierdo	20	15	15	15	20	10	15	20

Impresion Fonoaudiologica: AUDICION NORMAL BILATERAL

Grado de Audición: Normal

Impresion Diagnostica: [CIE10-Z011]:EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION

Clasificacion Ocupacional: LARSEN NORMAL

Recomendaciones: CONTROL AUDIOLOGICO
USO DE P.A AL RUIDO

Conducta: Valoriacion por O.R.L. ☐ Audiometria Clinica: ☐

Limpieza Otica Bilateral: ☐ O.I.: ☐ O.D.: ☐

E.P.P. Auditiva:

Copa: ☐ Insercion: ☑ Doble Proteccion.: ☐ Conducir con Ventanilla Cerrada: ☐

Control: En 1 Año: ☑ En 6 Meses: ☐ En 3 Meses: ☐

Fri Jun 2020 05:19:25 03:10:27

Evaluador: Constanza Camejo Aldana / 5452

Fecha: 2020 05:19:20 03:17:04

FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

Indice Derecho

Scanned with CamScanner

BIOANALISIS IPS E.U.

EXAMEN DE OPTOMETRIA

Nit: 900.232.628-5

Nombre: Alberto Santiago Parales Santana **Fecha:** 19/06/2020 12:00:00 AM **SID-VISIO : 11192**

No. Identificacion: 1116772343 **Empresa:** PARTICULARES Particular

Edad: 34 Años **Sexo:** Masculino **Cargo / Tipo:** FACILITADOR Ingreso



Cargo: profesional apoyo de | Area: No Refiere Antiguedad: No Refiere

A. Personales Visuales: No Refiere

A. Familiares Visuales: No Refiere

A. Ocupacionales Visuales: No refiere

Exposicion Laboral Visual: No refiere Antecedentes de Exposicion Laboral

Usa Anteojos: ● Si ○ No Bifocal: ○ Si ● No LDC: ○ Si ● No

Tipo de Uso : para uso de computador Trae Rx: ○ Si ● No

Ultimo Examen: 6 meses Ultimo Diagnostico: No Refiere

RX EN USO TIPO DE LENTE: monofocal

OD: -0.75 **AV:**

OI: -0.75 **AV:**

Sintomatologia: ASINTOMATICO

II. AGUDEZA VISUAL

Agudeza Visual	Con Correcion		Sin Correcion		PH	
Snellen Numeros	V. LEJANA	V. PROXIMA	V. LEJANA	V. PROXIMA		
O.D.:	20/20-	0.5M	20/30	0.5M	O.D.:	
O.I:	20/20-	0.5M	20/30	0.5M	O.I:	
A.O:	20/20	0.5M	20/30	0.5M	A.O:	

III. EXAMEN EXTERNO

OD: SANO **OI:** SANO

Reflejos: Normales

IV. MOTILIDAD OCULAR

COVER TEST: VL: ORTO VP: EXO

Motilidad Ocular: Normal PPC: Normal

Observaciones Motilidad Ocular:

V. OFTALMOSCOPIA

OD: SANO **OI:** SANO

OTROS: Ninguno

Scanned with CamScanner

VI. QUERATOMETRIA

OD: ME:

OI: ME:

VII. RETINOSCOPIA

Refraccion: ESTATICA

OD: AV:

OI: AV:

Retinoscopia Observaciones:

VISION COLOR: OD: NORMAL OI: NORMAL

ESTEREOPSIS: Normal: X Anormal:

◯ Corregido ◯ No Corregido ◯ Mal Corregido

VIII. RX FINAL

DISTANCIA PUPILAR:			ALTURA:		
	OJO	ESFERICO	CILINDRICO	EJE	A.V.
LEJOS	DERECHO	-1.00		°	20/20
	IZQUIERDO	-1.00		°	20/20
CERCA	DERECHO			°	
	IZQUIERDO			°	
PROXIMO CONTROL:					
TIPO DE LENTE:					
CLASE DE FILTRO:					

Clasificación: **Amétrope Corregido**

Conducta: REQUIERE CORRECCION EN OJO IZQUIERDO Y OJO DERECHO

Impresion Diagnostica: MIOPIA

Observaciones: CONTROL EN UN AÑO

Evaluador: Johana Shirley Novoa Sierra / 3726 CTNPO - T.P 53.120.953

Fri Jun 2020 05/19/201

FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

Fri Jun 2020 05/19/20 09:32:48

Indice Derecho

Scanned with CamScanner

PAI
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

GOBIERNO DE COLOMBIA — MINSALUD

NOMBRE: Alberto Santiago Parales Santana **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** 1116772343

VACUNA	DOSIS	FECHA DE APLICACION DD	MM	YYYY	NÚMERO DE LOTE	LABORATORIO	IPS VACUNADORA	FECHA DE PRÓXIMA CITA DD	MM	YYYY	NOMBRE DE VACUNADOR
Influenza estacional Mujeres gestantes a partir de la semana 14	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
	Cuarta										
	Quinta										
Tétanos, difteria reducida, B. pertussis acelular (TdaP) Mujeres gestantes a partir de la semana 26	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
	Cuarta										
	Quinta										
Toxoide tetánico y diftérico (Td)	Primera dosis	19	06	2020	2338	[illegible]	Medilee				
	Segunda dosis →	19-07-2020.									
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
	Refuerzo 1										
	Refuerzo 2										
	Refuerzo 3										
Virus del Papiloma Humano (VPH)	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Rabia Humana	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
Suero antirrábico	Primera dosis										
	Adicional										
DPT Acelular	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
	Primer Refuerzo										
	Segundo Refuerzo										
Fiebre Amarilla	Unica	8	5	2015	L50451	Sanofi Pasteur	ARAUCA CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL				María Angelica Aguirre Barrera
Fiebre tifoidea	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Hepatitis A	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Hepatitis B	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Refuerzo										
	Adicional										
Influenza estacional	Primera dosis anual										
	Segunda dosis anual										
	Tercera dosis anual										
	Cuarta dosis anual										
Anti tuberculosis (BCG)	Unica										
Triple viral	Unica										
	Refuerzo										
Sarampión y Rubéola	Primera dosis										
	Refuerzo										
Meningococo Conjugado	Primera										
	Segunda										
Meningococo Polisacárido	Unica										
Neumo Conjugado	Unica										
Neumococo Polisacárido	Primera dosis										
	Refuerzo										
Herpes zoster	Unica										
Colera	Unica										
Toxoid. Tetanico	Primera										
	Segunda										
	Refuerzo										

Scanned with CamScanner